



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

00488-2017-U
JÉRICA

Sometimiento a información pública la aprobación inicial del presupuesto general, plantilla de personal funcionario y laboral, bases de ejecución presupuestarias para el ejercicio 2017

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 26 de enero de 2017, el Presupuesto General, Plantilla de Personal funcionario y laboral, Bases de Ejecución Presupuestarias para el ejercicio se expone al público durante el plazo de quince días hábiles el expediente completo, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado primero del artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el artículo 170 apartado segundo del citado texto legal.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto y la demás documentación se elevarán a definitivos.

En Jérica, a 27 de enero de 2017.

El Alcalde, Amadeo Edo Salvador.